



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Agosto de 2015.-

Resolución N° 164/ 2015- CCI

VISTO la presentación realizada por la Dra. Mariana Inés Godoy, por la cual solicita ayuda económica para la realización de "I Jornadas de Antropología Jurídica. Problemas de investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es impulsado en el marco del proyecto de investigación N° 2184 "Nuevas y viejas sensibilidades jurídicas en procesos institucionales de administración de conflictos en Salta", Consejo de Investigación.

Que la Comisión de Hacienda mediante despacho, que rola a fs. 9 del expediente N° 16047/15, ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En Reunión de fecha 03 de junio de 2015)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de Pesos Dos mil (\$ 2.000,00) a la Dra. Mariana Inés Godoy, D.N.I. N° 29.390.51, para la realización de las "I Jornadas de Antropología Jurídica. Problemas de investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos", sujeto a rendición de cuentas.

ARTÍCULO 2°.- Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Dra. Mariana Inés Godoy, Dirección Administrativa-Contable.

ARTICULO 3°.-: Archivar.

CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA
SECRETARÍA DE INVESTIGACION
DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA RIVERO

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA